

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SOLYSERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS
PROFESIONALES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los trece días (13) días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la dirección Jaime Cevallos N47-189 y Agustín Zambrano, piso 2, departamento 2, se reúnen las socias de la compañía **SOLYSERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES CÍA. LTDA.**, señoras Cecilia Augusta Reyes Miño, Any Élide María Escobar Cushicóndor, Maritza Jacqueline Villegas Parreño por sus propios y personales derechos, hallándose representando el ciento por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016, y los resultados.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
4. Actualizar Nombramientos de Presidente y Gerente.

Los socios en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria.

Actúan como presidente su titular, la señora Any Élide María Escobar Cushicóndor, y como secretario Ad-hoc la señora: Cecilia Augusta Reyes

El secretario da lectura al orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General pone en consideración de los socios y da lectura al informe de la administración del ejercicio económico 2016, el mismo que una vez analizado por las socias es aprobado en forma unánime.
2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: El Gerente General pone en consideración de las socias los estados financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que una vez analizados por las socias, son aprobados por unanimidad.
3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, aprobando por unanimidad que la utilidad correspondiente al período 2016 sea repartido tan pronto la empresa tenga los recursos económicos necesarios.
4. Habiéndose tratado en el orden del día y por no haber otros puntos que tratar, el presidente concede un receso mientras se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura de la misma, y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 21H30 se levanta la sesión.



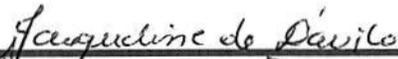
Para dejar constancia, como parte del expediente de la presente Junta, se archiva una copia del Acta, Estados Financieros, Lista de Asistencia debidamente firmada por cada uno de los miembros y directivos y socios.



Cecilia Augusta Reyes Miño
Socia



Any Érida María Escobar Cushicóndor
Socia y Presidenta de Junta



Maritza Jacqueline Villegas Parreño
Socia

Cecilia Reyes Miño
Secretario Ad-hoc